

Dominicana (62 y 63 respectivamente) y mayor también a las registradas en países como Haití y Bolivia (128 y 122 respectivamente).

En 1940 el Perú era un país eminentemente rural. En la actualidad, la mayor parte de los habitantes del país residen en el área urbana y la importancia de Lima y Callao como polo de atracción de la migración interna ha sido permanente. La migración rural urbana de dimensiones masivas en el pasado, (década del 50) produjo en las ciudades más importantes, sobretudo en la capital, - Lima concentra actualmente el 28.5% de la población total- un proceso de urbanización desordenada y de precariedad en las viviendas en zonas eriazas de difícil acceso y carentes de los servicios indispensables para la vida cotidiana, acentuando las condiciones de pobreza en la ciudad. El progresivo deterioro de las condiciones de vida en el campo, las condiciones de explotación existentes en muchas unidades productoras agrícolas y, luego el fracaso de la Reforma Agraria emprendida en 1969, y la posterior crisis económica del período 1985-90 no hizo sino acentuar este proceso migratorio que se vio asimismo impulsado en los años '80 por la creciente violencia terrorista en el campo, la que expulsó en el período 1985-92 ^{3/} de sus zonas de origen a cientos de miles de personas convirtiéndolas en “desplazados”. Estimaciones de Coral (1994) reportaban a más de 600,000 personas, ó unas 120,000 familias desplazadas por la violencia política. Según las cifras del último censo, (1993) el 22% de la población peruana no vive en el lugar donde nació; y Lima tenía casi la mitad de su población (48.1%) en condición de inmigrantes, en especial de la sierra.

Los cambios socio demográficos han afectado sobre todo a la vida de las mujeres. Entre las transformaciones sociales más claras cabe mencionar: el incremento de los niveles educativos de la población, particularmente de las mujeres, el aumento del trabajo de la mujer fuera del hogar, su mayor participación en los aspectos políticos y sociales y la rápida información y comunicación sobre los métodos de control de los nacimientos.

Es indudable que un cambio esencial en las últimas décadas ha sido la expansión del sistema educativo, cuya cobertura alcanzó en promedio al 93% de los niños (as) de 6 a 11

que concentra la mayor cantidad de hogares en situación de pobreza extrema, pues allí se concentra el 48 por ciento de los hogares en esta condición.

Los diversos estudios empíricos, investigaciones, estadísticas censales y de encuestas de hogares han utilizado, en general, distintos criterios de clasificación de la familia, los que conllevan en sí una definición de la misma. Entre estos criterios tenemos, por ejemplo como nos hemos referido antes, el concepto de **hogar** que implica considerar a la familia como una unidad cuyos miembros enfrentan en común la satisfacción de sus necesidades básicas y comparten una misma unidad de residencia. Con esta clasificación se distinguen los hogares unipersonales, los familiares (con sus diferentes variedades), y los no familiares (como conventos, regimientos, prisiones, etc.). En el Perú, los hogares familiares constituyen la forma de organización predominante, en nueve de cada diez hogares existen relaciones de parentesco con el jefe del hogar.

Otro criterio de análisis convencionalmente aceptado es el de la **composición** de la familia que pone el acento en las categorías de parentesco, conyugalidad y consanguinidad. Así, dependiendo de quienes se agrupan en un hogar, esta clasificación distingue a las familias **nucleares** (simple monoparental, biparental y reconstituida), **extensas** (simple, biparental y monoparental), **compuestas y sin núcleo**.

La definición que se usa en las estadísticas oficiales de *familia nuclear* agrupa diferentes composiciones familiares a saber la conformada por jefe de hogar y cónyuge con y sin hijos, o sólo jefe (hombre o mujer) con hijos. Es decir, la definición incluye a dos generaciones – padres e hijos – sin precisar si son hijos de uno sólo de los cónyuges. Igualmente, la definición incluye a los hogares jefaturados por mujeres. La familia *extensa* es aquella que incluye entre sus miembros a uno o más parientes. La *compuesta* es igual que las nucleares o extendidas que incluye a otras personas que no son parientes (excluidos los trabajadores domésticos). Los *hogares sin núcleo* son aquellos donde no existe núcleo conyugal o una relación padre/madre - hijo/hija. Incluye al jefe sin cónyuge ni hijo, aunque puede haber otras relaciones de parentesco.

Un tercer criterio de clasificación, aunque menos utilizado en la caracterización de la familia, se relaciona con las **etapas del ciclo de vida familiar**, diferenciando a familias de ciclo vital temprano , con hijos menores de 12 años; de ciclo vital intermedio –con hijos mayores de doce años- y, ciclo vital tardío cuando sus integrantes son todos adultos. Según cada ciclo la familia cambia su composición y enfrenta distintas tareas bajo diversas modalidades.

Adicionalmente, las familias pueden ser monoparentales (con solo un progenitor, habitualmente la madre) o biparentales (con ambos padres); también pueden tener hijos o no tenerlos. El 70% de los hogares peruanos en el año 2002 tenían jefaturas biparentales con hijos menores o mayores de edad. Y, en un 18% de hogares existe solo uno de los padres con hijos menores o mayores de 18 años, es decir, son monoparentales. En el área urbana, y, en especial en Lima, la presencia de hogares monoparentales es mayor: 32 y 33% respectivamente.

En el país, la estructura de la clasificación según tipo de hogares, se mantiene a lo largo de los últimos veinte años como puede apreciarse en el cuadro N° 2. Lo predominante es la familia nuclear, pero al mismo tiempo la presencia de una proporción importante de hogares no nucleares, que incluye a los extendidos, compuestos y sin núcleo.

Cuadro N° 2

Perú: Tipos de hogares 1981- 2001

Tipo de hogar	1981	1997	1998	1999	2000	2001
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Cifras absolutas (Miles)	-----	5 237	5 397	5 447	5 745	5 909
Unipersonales 1/	9.0	6.4	6.0	5.7	6.9	8.0
Nucleares 2/	53.8	60.0	59.9	57.9	57.1	58.3
Extendidos 3/	24.4	25.0	26.3	26.8	26.2	25.0
Compuestos 4/	12.8*	4.2	3.3	5.1	4.2	4.0
Sin núcleo 5/	9.0	4.4	4.5	4.6	5.5	4.7

Fuente: INEI... Encuestas Nacionales de hogares

1/ Constituidos por una sola persona

2/ Conformado por jefe de hogar y cónyuge con y sin hijos, o sólo jefe con hijos.

3/ Jefe y cónyuge con o sin hijos, sólo jefe con hijos, más otros parientes.

4/ Igual que los nucleares o extendidos más otras personas que no son parientes (excluidos los trabajadores domésticos) * Para 1981, la definición incluyó a los trabajadores domésticos.

5/ Aquellos donde no existe núcleo conyugal o una relación padre/madre - hijo/hija. Incluye al jefe sin cónyuge ni hijo, aunque puede haber otras relaciones de parentesco.

La segunda en importancia es la familia extendida que ha representado alrededor de un cuarto de los hogares en los últimos años y es mayor en el área urbana (27.3%) que en el área rural (20.6%), y, en los hogares pobres (28%), que en los hogares no pobres (22%) (ENAH0, 2001). La familia extendida se caracteriza por la presencia de algún (os) pariente(s) que conviven con el núcleo familiar. La definición incluye – sin diferenciarlas- a la familia extendida **vertical** (abuelos, padres y nietos) y a la **horizontal** (hermanos, hermanas casadas) o alguna combinación de esas dos. Es decir, también incluye a las familias formadas por dos o más grupos nucleares de diferentes generaciones o las familias nucleares uniparentales, en la que solo uno de los padres (generalmente la madre) vive con sus hijos, más otro (s) pariente(s). Sería muy interesante que las estadísticas oficiales registrasen estas combinaciones separadamente lo que permitiría enriquecer el análisis al poder asociarlo a los diferentes niveles de bienestar familiar.

Es importante señalar la cada vez mayor presencia que tienen los hogares unipersonales en la estructura de hogares del país. Las personas que viven solas, generalmente han participado antes como miembros de los hogares nucleares, extendidos o compuestos; y, ahora viven solas por decisión personal o por viudez, separación o divorcio. El aumento en el número de hogares unipersonales es más común en zonas urbanas y responde en parte, al proceso de envejecimiento de la población, y puede preverse su continuo aumento en el futuro. El hecho de que por condición de pobreza, se observe que los hogares unipersonales no pobres representen un 12%, mientras que los hogares pobres fueron unipersonales en apenas un 3%; nos permite esbozar la hipótesis de que la independización de estas personas obedecería, por una parte, a la mejora de la situación económica que hace posible que puedan constituir hogares unipersonales.

Los hogares sin núcleo son una realidad reducida dentro de la tipología de hogares analizados (4.7%). Una información complementaria que éstos tienen una mayor presencia entre los hogares no pobres (5.8%) que entre los pobres (3.4%).

Respecto al sistema familiar, se suele diferenciar (Egelman, 2004) a los países desarrollados de los menos desarrollados adjudicándole a los primeros un sistema “moderno” de familia y a los segundos un sistema “tradicional”^{14/}. Hace bien el referido autor en señalar que ninguna sociedad es completamente tradicional ni completamente moderna. En efecto se entremezclan dichas características. Tan solo con fines analíticos menciona que los rasgos que caracterizan al sistema de familia tradicional son uniones matrimoniales arregladas por razones económicas, o de otra índole por otros miembros de la familia, sin lugar a la elección individual por razones de amor. En segundo lugar, las familias suelen tener altas tasas de fecundidad y gran número de hijos. En parte esto se explica por las altas tasas de mortalidad infantil. Los hijos sobrevivientes se insertan en una vida familiar centrada en los adultos, que hace que desde tempranas edades los hijos sean enseñados a priorizar el bienestar de sus padres y la unidad familiar, por encima del bienestar individual. En tercer lugar, la tasa de separaciones y divorcios son más bajas que

^{14/} Los términos moderno y tradicional son solo descriptivos exentos de las nociones de mejor o peor

en las sociedades modernas. Por último, la familia tradicional tiende hacia el tipo extendida.

Lo contrario se daría en los sistemas familiares modernos: Elección libre de la pareja conyugal, el matrimonio está basado en las necesidades afectivas de amor, intimidad y compenetración de la pareja. Tienen menos hijos y la familia tiende a centrarse en los hijos. Los padres procuran el bienestar de los hijos sobre y por encima de sus propias necesidades. Las tasas de separación y divorcio son mas altas y, por último en un sistema familiar moderno se tiende a la familia de tipo nuclear.

La familia peruana tendría entonces, una presencia importante de los dos sistemas familiares, una mezcla de tradicional-moderno. Moderno, porque más de la mitad (58%) de sus hogares son nucleares y, tradicional porque uno de cada cuatro hogares en la actualidad es extendido, habiéndose señalado que está ligado a situaciones de diferente índole y complejidad, entre las cuales pueden señalarse: la llegada de padres o suegros que requieren apoyo cuando son viejos y, que constituye, además de una costumbre cultural, una respuesta del grupo familiar a la ausencia de seguridad social para los ancianos; la permanencia en el hogar paterno de los hijos que se casan; y la incorporación de otros parientes, generalmente migrantes que no pueden sostener un hogar aparte.

Al incrementarse la frecuencia de separaciones y divorcios, las familias complejas, (también denominadas recompuesta, familia ensamblada, nueva o segunda familia) han aparecido como un nuevo y creciente fenómeno. Estas familias resultan del divorcio, la separación, o la ruptura de la convivencia de hecho, la viudez y la constitución de nuevos vínculos. Estas familias complejas no aparecen en las estadísticas de las encuestas de hogares ni de los censos de población, ya que en el cuestionario no se pregunta si es la primera unión o una posterior, y no se diferencia entre hijos e hijastros; por lo tanto, estas familias se clasifican como hogares nucleares biparentales.

Adicionalmente, con la perspectiva de género^{15/} se estaría dando un viraje radical a los planteamientos del tipo ideal de familia y a la teoría de los roles. Desde el género se discuten la estructura y dinámica familiares y se aborda el concepto de democracia en el ámbito familiar. Así, la familia no se conceptualiza como una unidad armoniosa y consensual, sino más bien como un sistema de relaciones de poder, donde el conflicto social puede tener una importante cuota de poder.

El pensamiento feminista también ha reflexionado en esta línea. Según lo destaca Barrie Thorne^{16/}, *“cinco temas centrales han constituido los ejes de una **reconceptualización** de la familia durante las dos últimas décadas: el cuestionamiento de la familia nuclear con un marido proveedor, una esposa y madre ama de casa e hijos como la única forma legítima de familia; la consideración del género como categoría básica de análisis y como elemento de visibilidad de las estructuras subyacentes en la organización familiar (generación, sexualidad, raza y clase); la incorporación de los mecanismos de poder, conflicto y abuso, al interior de la familia; el cuestionamiento de la dicotomía público-privado; y la inclusión de las diferentes experiencias en las familias y hogares de mujeres, hombres, niñas y niños.”*

La socióloga María Angélica Fauné (1994) en su artículo “Cambios de las familias en Centroamérica” recogido en el libro “Familias siglo XXI” nos relata que la práctica de hombres y mujeres de los diferentes países de la región ha ido dando paso a tipos complejos que difieren bastante de los tipos clásicos de familia. *Tipos complejos* que es difícil de definir puesto que se basan en variadas y múltiples combinaciones de “arreglos familiares”. *“ Aunque están presentes aspectos de los tipos de familia nuclear, de familia extensa, lo novedoso es la incorporación de nuevos elementos y arreglos bajo una variada gama de combinaciones que han salido de la propia práctica de las familias rurales, urbanas, indígenas, negras, más afectadas por la crisis. Es así que sugirió acuñar el término de “arreglos familiares”.*

^{15/} Una referencia especial merece aquí el libro: “Familias y Relaciones de Género en transformación . Cambios trascendentales en América Latina y El Caribe”. Beatriz Schmukler, Coordinadora. 1998

^{16/} Thorne, Barrie, ed.: Yalom, Marylin, Rethinking the family, Some feminist questions. Boston M.A. Northeastern University, citado en Isis Internacional: Familias siglo XXI

Un reciente estudio (2003) de Apoyo, Opinión y Mercado sobre los jefes de hogar de Lima Metropolitana, nos informa que hay 1 millón 700 mil hogares que, según niveles socioeconómicos,** designados desde A (3.7%) hasta E (21.2%); se concentran mayormente en los niveles C y D (30.6 y 27.4% respectivamente). El estudio también nos brinda las principales características sociodemográficas de los jefes de hogar, que resumimos a continuación:

- La gran mayoría de jefes de hogar son hombres (76%). No se encuentran diferencias entre los diferentes niveles socioeconómicos. En el caso de jefas de hogar mujer(24%) existe una mayor presencia de ellas en los estratos A (31%) y E (30%).
- La edad promedio de los jefes de hogar limeños es de 48 años, 47 en el caso de los hombres y 52 años en el caso de jefas de hogar mujeres. No hay diferencias en la edad según estrato socioeconómico.
- Cuatro de cada diez jefes de hogar han nacido en las provincias de Lima y Callao. Otros cuatro de cada diez han nacido en la Sierra del Perú. El resto proviene de otros lugares de la costa del país, otros lugares del departamento de Lima, de la selva del país o del extranjero; en ese orden. Según niveles socioeconómicos, si se encuentran grandes diferencias en el lugar de nacimiento: Mientras que en los niveles A y B la mayoría han nacido en las provincias de Lima-Callao (casi dos tercios, 65%, o más de la mitad, 53%, respectivamente); en los estratos C, D y E la mayoría ha nacido en la Sierra del Perú.(31, 47 y 54 % respectivamente).
- En cuanto al estado civil, como era de esperarse, la gran mayoría (76%) se declaró en unión conyugal: 53% como casado(a) y un 23% como conviviente. Según niveles socioeconómicos hay una relación perfectamente inversa para ambos estados conyugales. Los casados priman en los niveles A y B (80 y 73%) y los

** Niveles socioeconómicos designados de A hasta E. Es el resultado de aplicar una fórmula compuesta por las siguientes variables: educación y ocupación del jefe del hogar, apariencia general de la vivienda (según patrones preestablecidos), número de baños en el interior de la vivienda, tenencia de lavadora y refrigeradora en buen estado, servicio doméstico y número de miembros en el hogar.

convivientes en los sectores C, D y E. (16, 29 y 43 % respectivamente). Un 11 por ciento de los jefes de hogar se declaró soltero(a), 6% viudos(as), 5% separados(as) y tan solo un 2% divorciados(as). No se registran diferencias significativas por nivel socio económico en estos estados civiles.

- Con relación a la educación, la mitad de los jefes de hogar (50%) tiene como máximo grado de instrucción, la educación escolar. Casi una tercera parte (29%) no la ha concluido y solo un 20% ha completado estudios universitarios. Asimismo, debe tenerse presente que un 7 por ciento de los jefes de hogar no ha logrado alcanzar ningún nivel educativo. Un jefe de hogar tiene en promedio 11 años de estudio, un periodo similar a la etapa escolar. Este es un indicador que muestra grandes diferencias por niveles socioeconómicos: En el nivel socioeconómico A el promedio alcanza los 18 años; en el B, los 17 años; en el C 13 años; en el sector D, 9 años y en el E, 8 años.
- 92% de los jefes de hogar tiene hijos, un 8% declaró no tener hijos. Ello hace que el promedio neto (los que tienen hijos) de hijos sea 3.2 mientras que el promedio general baja a 2.9. El promedio neto aumenta según desciende el nivel socioeconómico: 2.5, 2.6, 3, 3.4 y 3.7 respectivamente para los niveles A hasta E.
- 80% de los jefes de hogar son población económicamente activa: . Un 6% se encuentra buscando trabajo y 74% de los jefes de hogar trabaja actualmente. En el estrato A, esta última proporción se eleva a 82 y va descendiendo para los siguientes estratos hasta llegar solo a un 62% en el estrato E. El 20% de jefes de hogar no económicamente activos lo conforman las amas de casa (7%), los que viven de su pensión o jubilación (9%), aquellos que estaban ayudando a un familiar sin pago alguno (2%), y los que viven de sus rentas y no trabajan (2%).

En resumen, la familia peruana ha experimentado profundas transformaciones que responden tanto a la dinámica demográfica, como a un conjunto complejo de procesos socioeconómicos y culturales. Se constata una limitación de registro en las fuentes oficiales, de la diversidad de “arreglos” familiares que nos permitiría estudiar la dinámica de funcionamiento de los mismos y sobretodo del impacto que pudieran tener sobre el bienestar de los miembros que los componen.

1.3. JEFATURA DE HOGAR FEMENINA

Uno de los cambios importantes que se han dado en los patrones de conformación y estructuración de las familias en la región latinoamericana – incluido el Perú – en los últimos 30 años, es el relacionado al incremento sustancial y sostenido del número de hogares con una mujer como “jefa de familia”.

En un documento de circulación restringida de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Mayra Buvinic (1990) nos relata que fue a fines del decenio de 1970, que se prestó atención por primera vez a la vulnerabilidad potencial de los hogares con jefatura femenina de los países en desarrollo y surgieron interesados en formular políticas sobre esos hogares. Posteriormente, en los 90 el interés reapareció en el contexto de la evaluación que llevaron a cabo los países latinoamericanos del “decenio perdido” de los años ochenta.

Desde entonces se nos advierte que los países utilizan definiciones diferentes, y por lo tanto a menudo no comparables, de los términos hogar y jefe de hogar en sus instrumentos censales. En el Perú, los censos y las encuestas de hogares definen el concepto de “jefe de hogar” de acuerdo al Diccionario Multilingüe de Naciones Unidas como *la persona que es reconocida como tal, por los demás miembros del hogar*. Los miembros pueden emplear diferentes criterios para hacer esta asignación (la edad, el aporte monetario mayor, el que toma las decisiones o ejerce la autoridad, etc) lo que hace perder validez inclusive a las comparaciones dentro del país. Adicionalmente, el término jefe de hogar no es neutral. Está cargado con los significados adicionales de un hogar con un sistema patriarcal de gobierno familiar y sin conflictos internos en la asignación de los recursos del hogar. Por ello, resulta más complejo definir “jefa de hogar”, precisamente, porque el predominio de la concepción patriarcal ha asociado, hombre, con “jefe de familia”.

En la primera mitad del siglo XX – en casi todas las sociedades urbanas- se daba por sentado que la gran mayoría de las familias estaban encabezadas por un hombre que era el jefe de familia y quien tomaba las decisiones y cuyo ingreso era el recurso económico

central, sino el único de la familia. En este esquema, el trabajo de la mujer como ama de casa era un trabajo no remunerado y poco valorado. La incorporación creciente de la mujer a la fuerza de trabajo remunerado fuera del hogar ha quedado registrado en las encuestas de hogares desde la década del 90, con un promedio de dos preceptores de ingreso por hogar y, según ámbitos geográficos este promedio sube a 2.3 en Lima Metropolitana, las áreas urbanas y en las ciudades capitales de departamento.

A partir de la segunda mitad y de manera continuada hasta ahora el nivel alcanzado por la jefatura de hogar femenina en la región, es apreciable. Actualmente, la proporción más elevada a nivel nacional de hogares con jefatura femenina se registra en El Salvador (29%) y Nicaragua (27%). Tales proporciones se elevan en todos los países en el área urbana, desde el 33% en El Salvador, 26% en Perú, hasta un 24% en Costa Rica.

Tanto por razones culturales como de conveniencia estadística, se considera que todo hogar o grupo familiar ha de tener un jefe. La ausencia de una figura masculina que asuma la jefatura de hogar, es la que determina, en la mayoría de los casos, que una mujer adquiera esa categoría. Es decir, se define a las mujeres como “jefas de hogar”, cuando está ausente la figura masculina: esposo, compañero, padre, hijo mayor, hermano, entre otros, ya sea por muerte, migración, abandono, invalidez, u otro factor que lleva a la mujer a asumir la responsabilidad del hogar.

La tendencia en el porcentaje de hogares dirigidos por mujeres en los 20 años que cubren el período 1981-2001 en el país, muestran que, en uno de cada cinco hogares en promedio, la jefatura es femenina. Para el año 2003, el 24% de los hogares peruanos a nivel nacional, estaban dirigidos por una mujer; lo que en términos absolutos, representaba 1 millón 297 mil hogares. Este tipo de hogar es más común en el área urbana (26%), mientras que en el área rural son 18 de cada 100.

Cuadro N° 3

Perú: Tendencias en el porcentaje de hogares dirigidos por mujeres

	1981	1993	1994	1997	2000	2001	2003
	22.1	23.3	17.0	18.5	20.0	20.6	24.0
Estado civil			100.0	100.0	100.0	100.0	
Conviviente			3.2	2.7	4.1	5.2	
Casada			4.2	4.9	6.4	6.1	
Viuda			48.8	41.8	38.9	40.3	
Divorciada			2.7	1.9	2.0	2.0	
Separada			29.7	30.5	33.5	33.3	
Soltera			11.4	18.2	15.1	13.1	

Fuentes: INEI...Censos Nacionales, Encuestas Nacionales de Hogares y para el año 2003: APOYO, Opinión y Mercado.

Existe una diversidad de factores que llevan a la conformación de hogares con jefatura femenina, desde los estrictamente demográficos, -como el análisis del estado civil, por ejemplo - hasta los socio culturales y económicos.

La importancia numérica de la jefatura femenina estaría asimismo relacionada al comportamiento machista, tan característico en Latinoamérica. A diferencia de otras partes del mundo, donde el hombre se hace responsable de los hijos que engendra, “...el macho, rehuye toda responsabilidad frente a los hijos, tanto en lo económico como en lo educativo”^{17/}, haciéndose las mujeres responsables del mantenimiento de éstos.

En el ámbito demográfico podemos señalar los diferenciales de mortalidad por sexo que hacen de las viudas^{18/} un grupo poblacional mucho más importante que los viudos, también las altas tasas de migración por trabajo; asociados al embarazo precoz y/o no deseado y a la disolución de las uniones conyugales. La edad promedio de las mujeres jefas

^{17/} Macera... Trabajos de Historia. Tomo III. Lima, Instituto Nacional de Cultura. Tomado de Sara Lafosse, Violeta “Evolución de la familia peruana en el corto, mediano y largo plazo”. En: CEPAL: Cambios en el perfil de la familia: La experiencia regional. Santiago- Chile 1993.

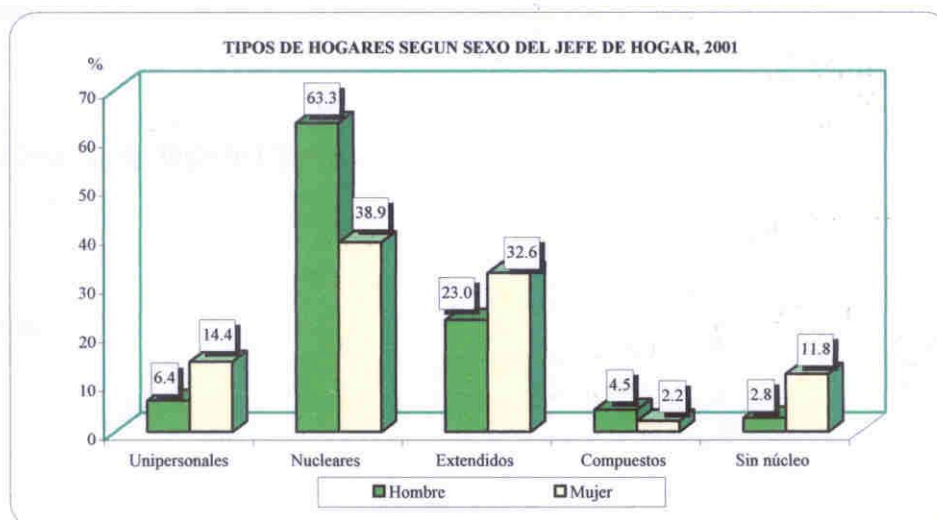
^{18/} Intentamos obtener información detallada sobre las viudas por la violencia política y terrorismo. Sin embargo, en el perfil de víctimas elaborado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, pero en efecto, se trató sobre las “víctimas”, no de deudos, viudas y huérfanos por ejemplo.

de hogar - según se analizó en la sección anterior- es de 52 años. Para las siguientes cohortes de edad, hay una probabilidad mayor de que una mujer viva sin cónyuge como consecuencia de la mayor incidencia de la viudez en la vida madura, debido a la diferencia de edad entre los cónyuges y a que la esperanza de vida es mayor en las mujeres que en los hombres.

Las jefas de hogar se encuentran en una situación vulnerable que se origina, en gran medida, por la forma en que se convierten en tales. Esto generalmente ocurre sin tener las ventajas relativas de un hombre para cumplir con su rol de jefa de hogar, es decir, experiencia laboral, preparación educacional, etcétera. Entonces, este cambio en el patrón de jefatura de familia está lejos de indicar una ruptura del modelo patriarcal, precisamente, porque la categoría “jefa de hogar” se asocia casi exclusivamente con la ausencia del hombre (pareja conyugal) por muerte o abandono.

Cuadro N° 3 a. Tipo de hogares según el sexo del jefe de hogar 2001

Tipo de hogar	Jefe Hombre	Jefa mujer
Unipersonal	6.4	14.4
Nuclear	63.3	38.9
Extendido	23.0	32.6
Compuesto	4.5	2.2
Sin núcleo	2.8	11.8
Total	100.0	100.0



En el caso de que el jefe de hogar sea hombre, hay un mayor predominio de la familia nuclear (63%) y una menor importancia de la familia extensa (23%), mientras que en el caso de jefa mujer el arreglo familiar extendido (ella, sus hijos más un familiar) es más común. Otra diferencia aparece en los hogares sin núcleo conyugal: 12 de cada cien hogares con jefa mujer pertenece a este grupo en comparación a tres de cada cien entre los jefes hombres.

A nivel departamental - según datos censales de 1993 que se asemejan bastante a los registrados en la Encuesta Nacional de Hogares del año 2001 - se encontraron algunas diferencias significativas en las proporciones. La más baja proporción de jefas de hogar se da en el departamento de San Martín (14.8%), seguida de Tumbes (17.5%), Madre de Dios (17.9%), Ucayali (18%) y Loreto (18.9%). Los departamentos que registran los mayores porcentajes de mujeres que son jefas de hogar son: Ayacucho (31.7%), Puno (28.2%), Huancavelica (26.4%), Junín (25.6%), - indirectamente se podría afirmar que hay una mayor presencia de viudas, probablemente causada por la violencia política y la migración, que afectó de manera importante a éstos departamentos- la Provincia Constitucional del Callao (24.2%) y Arequipa (24.1%).

La ausencia de pareja como factor explicativo de la jefatura femenina se confirma al analizar el tipo de jefatura de hogar según sexo, estado civil y edad del jefe de hogar. Es decir, la jefatura femenina está estrechamente asociada al ciclo de vida de la mujer y a las diversas circunstancias que resultan en su condición de mujer sin pareja. Así, se observa que la mujer asume la jefatura mayormente (89%) cuando no tiene pareja o cónyuge, en el rango de edades mayores de 45 años, y, son en su mayoría viudas (40%), separadas (33%); y en menor proporción son divorciadas (2%) o solteras(13%). De ello se deduce que la mujer asume la conducción del hogar cuando no ha constituido una familia o cuando ha perdido al compañero por separación, divorcio, viudez o abandono. Puede ser también común en los años tardíos de las mujeres la disolución marital mediante la separación, estado civil que declara un tercio de las jefas de hogar, que, aunado al 13% que se declara “soltera” nos da un 46% de mujeres jefas de hogar en las que no podemos diferenciar al interior si están solas por decisión propia o porque las “abandonaron”.(Cuadros 3 y 3 a).

Revisando otra fuente,- la Encuesta Nacional de Niveles de Vida del año 2001 (ENNIV 2001) -, también apreciamos que dentro de los hogares jefaturados por hombres, el 92 por ciento comparte su vida con una compañera (64% casados y 28% convivientes), y sólo una minoría (8%) de los hogares con jefe hombre no tiene cónyuge o pareja.

A nivel de cada uno de los dominios de estudio de la ENNIV, sea en el ámbito urbano como en el ámbito rural, se observa que el comportamiento descrito a nivel nacional se repite, es decir que el mayor porcentaje de los jefes de hogar hombres mantiene una unión y en el caso de las mujeres que conducen un hogar ellas no lo tienen.

Debe considerarse características diferenciadas de las mujeres jefas de hogar, tales como la edad, nivel educativo, estrato socioeconómico, así como las distintas formas de organización familiar y de vinculación a otras redes sociales. La utilidad de la información desagregada por estrato socioeconómico, nos permitiría explicar cómo no es lo mismo ser jefa de hogar por decisión propia que por decisión de otros (imposición), con presencia y apoyo de redes familiares o no; y, con recursos de educación y empleo ó no contando con ellos. Las mujeres de los estratos más pobres tienen menores tasas de participación en la actividad económica, porque, para cierto número de ellas, el cálculo del costo de salir a trabajar – en relación a las tareas que dejan de cumplir dentro de su hogar, sobretodo si tienen hijos pequeños – no las estimula a incorporarse al mercado de trabajo. Sin embargo, para otras no existe otra salida, la presión es mucho mayor y la carga resulta ser muy pesada para aquellas madres quienes al verse obligadas a trabajar fuera del hogar sin contar con la formación adecuada, abandona en los aspectos de la vida cotidiana a los hijos quienes resultan ser las víctimas involuntarias. A medida que se eleva la posición económica, probablemente se reducen las desventajas que tiene esta situación para los niños, puesto que se incrementan las posibilidades de ayuda en la casa (empleadas domésticas) o fuera de la casa (acceso a redes familiares, centros de cuidado infantil, etc.).

Asimismo, resultaría sumamente interesante contar con información desagregada que permitiera la construcción de una tipología de familias en donde se especifique la diversidad de mujeres jefas de hogar por decisión propia, mujeres jefas por decisión de

otros, mujeres jefas por defecto (abandono del cónyuge). Lamentablemente, **el abandono** - que es lo que nos interesa - no constituye una categoría en el análisis del estado civil en los censos ni en las encuestas. También podrían identificarse hogares sin cónyuge, pero con modelos masculinos, hogares sin cónyuge y sin modelos masculinos, etc. La categorización de una mujer como “separada” o como “soltera” de las jefas de hogar (Cuadro N° 2), no nos dice mucho sobre las diferentes conformaciones que las familias puedan tener.

En nuestro trabajo, al operacionalizar el concepto de abandono paterno, no se ha considerado la posibilidad siempre presente del surgimiento de modelos masculinos para los niños a través de amigos o familiares que no necesariamente viven en la casa pero cuyo contacto con los niños es frecuente. Ello nos hubiera conducido a una construcción de tipologías de familias que rebasaba nuestro tema central de comparar a los dos grupos previamente definidos con ausencia y con presencia paterna.

A pesar de estas limitaciones, la identificación de los hogares con abandono paterno, cuyos jefes son mujeres sin pareja viviendo con sus hijos (hogares monoparentales) constituye uno de nuestros grupos objetivo. El concepto de mujer jefa de familia, como en el caso del hombre, no se relaciona necesariamente con la función de “proveedora” del ingreso familiar. La jefatura de hogar femenina no implica que en todos los casos, ella sea la única aportante económica del hogar.

El caso de mujeres que viven solas con sus hijos y son el único sustento del hogar, se ha incrementado desde un 40% en 1993 a un 69% en el año 2001 (Cuadro N° 4).

Así, por ejemplo, según cifras censales en 1993, dos tercios de las mujeres jefas de hogar pertenecían a la población no económicamente activa. Las encuestas de hogares de años posteriores, revierten estas cifras, aumentando la participación laboral, aunque ella ocurra principalmente en ocupaciones informales y servicio doméstico, lo que se traduce en bajos niveles de ingreso. Sin embargo, para el año 2001, la tasa de participación laboral de las jefas de hogar subió a 69%. Según el área de residencia, las cifras muestran que la jefa mujer rural tiene una mayor participación laboral que en el área urbana (66% vs. 62 respectivamente, para el año 2001).

Cuadro N° 4

**Perú: Hogares dirigidos por mujeres: Composición según actividad económica
(Porcentajes)**

	1993	1997	1998	1999	2000	2001
Población Económicamente activa	40	68	69	72	71	69
Población. No económicamente Activa	60	32	31	28	29	31

Fuente: INEI Censo Nacional de Población 1993 y Encuestas Nacionales de Hogares 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Sería muy interesante estudiar: ¿Cuáles son las implicancias positivas y/o negativas de este cambio? La ausencia del cónyuge ¿significa para las mujeres una mayor independencia y una mayor valorización personal? ¿En qué medida la mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo desafía prácticas patriarcales establecidas?

Del cuadro N° 3, se desprende que nueve de cada diez mujeres (89%) jefas de hogar están en las categorías de viudas, divorciadas, separadas y solteras, es decir “mujer-madre-sola”. Si siete de cada diez jefas de hogar en el año 2001 son económicamente activas, para el resto, que se declaran no económicamente activas o amas de casa, la pregunta sería ¿Quién es el aportante económico de esos hogares? Podríamos esbozar varias posibles respuestas: 1) En algunos casos de viudas, así como separadas y divorciadas que reciben una pensión para la manutención de los hijos; (se incluye también el caso de jubiladas). 2) Asimismo, es posible hipotetizar que las mujeres de menores recursos económicos recurran a establecer una segunda unión marital o “compromiso” - sin que convivan con ellas en el hogar- como estrategia de lograr recursos económicos para afrontar el sostenimiento de los hijos. 3) Otra fuente de explicación tendría que ver con:

- a) La recurrencia al tipo de hogar extendido, donde muchas veces conviven con otros parientes adultos que son los que trabajan, y,
- b) El ciclo vital familiar, que tiene estrecha relación con la edad de los dependientes; hogares sin niños y presencia de hijos mayores que trabajan.

La principal razón de la relevancia de la participación femenina en la actividad económica, se relaciona a los efectos de la crisis económica y los programas de ajuste estructural – en

el marco de una política neoliberal- sobre la organización interna , las condiciones de vida, y, la dinámica familiar de los hogares. En el área económica se ha demostrado que los hogares dirigidos por mujeres tienen mayores probabilidades de ser pobres, en gran medida a causa de la pérdida parcial o total de apoyo económico de los padres ausentes. (La feminización de la pobreza). Efectivamente, en general, la mayoría de los estudios sobre jefatura de hogar femenina desde los años setenta muestran una relación positiva entre éstos y la pobreza, especialmente en la región latinoamericana y el Caribe. (Buvinic, 1990).

La referida autora resumía que los estudios apuntan hacia tres conjuntos de factores que determinan la mayor pobreza en los hogares jefaturados por mujeres:

1. Estas mujeres tienen que sustentar un mayor número de dependientes por la ausencia de otro miembro adulto;
2. Los ingresos medios son menores por el hecho de que las mujeres se ubican en empleos inferiores, en los que además se presenta el efecto de la discriminación salarial por sexo;
3. Las limitaciones de tiempo y movilidad, por tener que cumplir funciones domésticas o de producción hogareña, la mayor discriminación para obtener empleos o recursos y una probable historia de maternidad precoz e inestabilidad familiar que tiende a perpetuar la pobreza de una generación a otra.

En el Perú, los datos recogidos por la Encuesta Nacional de Hogares del año 2001, nos muestran que, los hogares jefaturados por mujeres sin cónyuge o pareja presentan mayores tasas de pobreza que aquellos conducidos por hombres sin cónyuge o pareja. Del total de hogares conducidos por mujeres, el 93% son hogares monoparentales, como hemos señalado antes. En ellos, la incidencia de la pobreza es del 42.6%, mientras que los hogares uniparentales jefaturados por hombres sólo el 24.3% incidió en la pobreza. Esta mayor pobreza de los hogares uniparentales conducidos por mujeres se reproduce también en las diferentes agrupaciones geográficas analizadas, tanto en el área urbana y rural, como en las tres agrupaciones de departamentos construidas ad hoc en la encuesta (departamentos de pobreza generalizada, departamentos de pobreza alta y departamentos de pobreza media).^{19/}

^{19/} INEI...Condiciones de vida en los departamentos del Perú, 2001 página 162

Así, el 53% de los hogares monoparentales conducidos por mujeres, en Lima Metropolitana se encontraban en situación de pobreza (27% pobres extremos y 26% pobres no extremos); mientras que, en el caso de los jefes hombres sin pareja la pobreza incidió en el 31% de los hogares.

Para la investigación orientada hacia la formulación de políticas sobre jefatura de hogar femenina y pobreza, Buvinic (1990) hacía otras preguntas:

- Cómo es la relación de causalidad: ¿ Conduce la pobreza a la jefatura de hogar femenina o es la jefatura femenina la que causa la pobreza?
- Una vez que una mujer se convierte en jefa de un hogar, ¿es ésta una condición permanente o temporal, y cuáles características de las mujeres y sus hogares afectan a la permanencia de la condición?
- ¿Cuáles son las consecuencias de la jefatura femenina para las mujeres y para los niños?

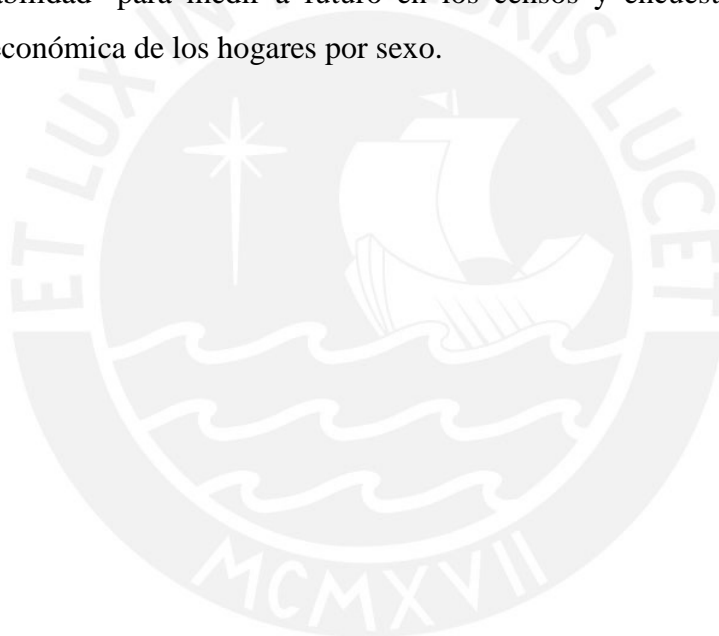
Planteaba que, para responder a las dos primeras preguntas se requería de diseños longitudinales o métodos retrospectivos que nos informen sobre el curso de la vida de las mujeres y los hogares. Hasta donde se sabe, son muy escasos, en el caso de América Latina, los estudios que permitan conocer si la situación de divorcio, separación, abandono o jefatura de hogar femenina en general, causa o empeora la situación de pobreza. Con respecto a la tercera pregunta se carece igualmente de datos sobre las consecuencias para las propias oportunidades y el futuro de las mujeres. Sin embargo, existe mucho mayor información sobre las consecuencias negativas en materia de bienestar social de los hijos.

Nueve años después, Fuller (1999) seguía planteando la pregunta de si debe entenderse la jefatura femenina como una consecuencia de la pobreza o, de la desigualdad de género. Al final de su análisis la autora concluía que hasta aquel momento se había enfocado a las familias jefaturadas por mujeres desde la perspectiva de la pobreza y se ha ignorado las necesidades estratégicas de las mujeres desde la perspectiva de género, a pesar de que estas familias “ *implican las vidas de madres, padres ausentes, hijos varones y redes de soporte que incluyen relaciones entre los géneros. Es necesario pues enfocar las estrategias*

reproductivas y familiares de los varones y entender su presencia y ausencia o inestabilidad como prácticas de género que inciden de manera decisiva en la historia de las familias jefaturadas por mujeres”.

A pesar de las limitaciones en la medición del concepto jefe de hogar en general, y, de la jefatura de hogar femenina en particular; éstos – mientras no exista un cambio en la definición- siguen siendo herramienta útil para la investigación y la formulación de políticas.

Es necesario que mediante la investigación se propongan diferentes preguntas –poniendo a prueba su confiabilidad- para medir a futuro en los censos y encuestas de hogares la responsabilidad económica de los hogares por sexo.



1.4. LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES

La adolescencia, por convención fijada de los 10 a los 19 años de edad, siempre ha representado un período crítico de desarrollo físico y psicológico, y ha sido tratado como tal desde las diversas disciplinas médicas y de las ciencias sociales. El concepto social de adolescencia se refiere a aquellos que ya no son niños pero tampoco adultos y dependen económica y socialmente de los padres. Los cambios psico-sociales, que muchos investigadores consideran como los más importantes, son sin embargo, menos obvios que los cambios físicos.

Además de los predecibles problemas propios de su edad, los adolescentes han tenido y tienen que experimentar y afrontar los innumerables problemas del lugar, la época y el sector socioeconómico en los que les toca vivir. La combinación de estos factores hacen que los adolescentes adquieran habilidades de adaptación muy complejas. En los sectores pobres, por ejemplo, la transición de la niñez a la adolescencia es un proceso marcado además por las carencias materiales y carencias afectivas de los padres. Con pesimismo Méndez (1990) advertía que en tales circunstancias, las posibilidades de viabilizar un proyecto de vida que se torne exitoso suelen resultar remotas para los adolescentes pobres.

En la Cumbre Mundial de la Infancia realizada en 1990, el Perú, junto a otros 187 países, ratificó la Convención sobre los derechos del Niño, como instrumento de derechos humanos y desarrollo social para los niños que ofrece un contexto ideal para examinar la situación de la niñez y la aspiración de lograr estándares universales de derechos humanos. Incorpora también derechos económicos y sociales como el derecho a la supervivencia, el desarrollo temprano, a la educación, a la atención de salud y a la asistencia social. Pero, también incluye derechos cívicos y políticos, como el derecho a un nombre y a una identidad, la libertad de expresión y participación en las decisiones que afectan su bienestar. (UNICEF, 1997)

La niñez y la adolescencia son etapas del ciclo de vida en que se define buena parte de las oportunidades de participación en la sociedad. Durante ellas se adquieren no sólo las habilidades básicas que permiten integrarse en la esfera productiva y generar los ingresos necesarios para acceder al bienestar, sino también aquellas requeridas para participar en los demás ámbitos de la sociedad, la cultura y la política. Debido a ello, que la inversión en la infancia debe considerarse como un medio para crear capital tanto humano como social y cultural, indispensable para la formación de valores y el ejercicio de la ciudadanía. (CEPAL 1998).

Más allá del importante valor ético y normativo de la Convención, las posibilidades de bienestar de la población dependen decisivamente de dimensiones sociales centradas o asociadas al desarrollo de la niñez, tales como su situación nutricional y su salud en general, las condiciones sanitarias básicas de las viviendas en que residen, sus posibilidades de acceso a la educación y sus logros en ése ámbito, la capacidad económica del hogar, y el tipo de familia en la que crecen (CEPAL, 1998).

Más recientemente, en el Informe sobre el estado de la población mundial, 2003, el Fondo de Población de las Naciones Unidas nos llama a valorizar a los más de mil millones de adolescentes en el mundo instando a los gobiernos a invertir en su salud y sus derechos. Nos dice que existe la necesidad de entablar diálogos positivos a fin de que padres, madres, familia, comunidades y gobiernos, comprendan mejor las complejas y delicadas situaciones que enfrentan los adolescentes y los jóvenes. En el mismo Informe, se advierte que los adolescentes de hoy tienen diversas experiencias, habida cuenta de las diferentes realidades políticas, económicas, sociales y culturales existentes en sus comunidades. No obstante, hay en las vidas de todos ellos un factor común: la esperanza de un futuro mejor. Esta esperanza es reforzada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordado por los líderes mundiales en el año 2000 a fin de reducir la extrema pobreza y el hambre, frenar la propagación del VIH/SIDA, reducir la mortalidad de madres y niños, asegurar la educación primaria universal y mejorar el desarrollo sostenible, antes del 2015.

En el año 2002, el Gobierno peruano publicó el *Plan Nacional de acción por la Infancia y la adolescencia 2002-2010* (PROMUDEH, 2002) en el que se revela el interés del Estado en mejorar las condiciones de vida de los niños principalmente en garantizarles la igualdad de oportunidades, en el fortalecimiento del desarrollo del niño como sujeto de derechos, y, el reconocimiento de la familia como institución fundamental para el desarrollo del ser humano. Sin embargo, en el Perú la niñez es aún uno de los grupos más vulnerables y desprotegidos.

La situación de pobreza en la que vive la mayor parte de la población peruana es sustantiva si se considera que afecta a más de la mitad de sus habitantes. Un quinto de la población vive en condiciones de extrema pobreza. Esta situación perturba gravemente el desarrollo psíquico de las personas. En efecto, una de las reflexiones finales de Rodríguez Rabanal (1991), (se refiere a fines de los años 80): *“En los últimos años un sector cada vez mayor de la población retrocede de la pobreza anterior a la casi exclusión de la satisfacción de las necesidades básicas. Esto implica que las condiciones básicas para el desarrollo de personalidades medianamente cohesionadas son cada vez más escasas o no se dan”*. Y, las principales víctimas de este retroceso son los niños y adolescentes.

A continuación, presentaremos un breve esbozo de la situación socio demográfica de la niñez y adolescencia en el Perú, - sin pretensión de exhaustividad- en el que necesariamente se ha privilegiado un conjunto de variables relativas a la situación de pobreza y educación. Somos conscientes que estamos dejando de lado la dimensión psicosocial relativizando la importancia que tiene la dimensión subjetiva de las personas para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes. En este sentido, el psicoanálisis^{20/} aporta una perspectiva interesante.

Según los resultados censales de 1993, la población de 10 a 19 años fue de 5'027,141, representando el 22.8% de la población total. Para el año 2003, de la población total del país (27.4 millones) se estimó que el 21% (5.7 millones) tenía entre 10 y 19 años.

^{20/} Véase por ejemplo el valioso aporte de Rodríguez Rabanal (1991) “Cicatrices de la pobreza”.

“Los niños son los más afectados por la pobreza, no solo porque su bienestar y calidad de vida dependen de las decisiones de sus padres y del entorno familiar y comunitario, sino por el impacto que ésta tiene sobre su proceso de acumulación de capital humano.....Así, aproximadamente, de 3.8 millones de pobres extremos, 2.1 millones son niños. El número de niños que viven bajo la línea de pobreza es de 6.5 millones”. (INEI-UNICEF, 2004). La incidencia de la pobreza en la población también se refleja claramente sobre la salud y educación de niños y adolescentes.

Las condiciones económicas del hogar obligan a los niños y adolescentes a insertarse en el mercado laboral o realizar actividades de producción en el hogar. Al igual que en otros lugares del mundo las cifras sobre trabajo infantil son escasas. La Encuesta Nacional de Hogares del año 2001, estimó en 28.6 el porcentaje de niños entre los 6 y 17 años que se encontraba trabajando. En términos absolutos significaba que casi dos millones de niños y adolescentes desarrollaban diversas actividades económicas, muchas de las cuales están bajo el signo de la explotación. Datos más recientes, (INEI-UNICEF, 2004) informan que uno de cada cuatro menores de 18 años trabaja.

En el ámbito educativo, según los resultados del censo nacional de Población de 1993, la tasa de escolaridad se encontraba en 88% para el grupo de edades de seis a once años, y para los de doce a diecisiete años alcanzó a un 74%. A nivel departamental, se observaron las mayores tasas de asistencia en Moquegua (82.9%) y Arequipa (82.2%). Contrariamente, la proporción más baja se registró en los departamentos de Cajamarca y Amazonas, ambos con 56%. El examen de los avances logrados entre 1990 y 1998 en materia de acceso y finalización de la educación primaria indica que, no obstante las elevadas tasas globales de matrícula en ese ciclo, persistían importantes rezagos. Así, en el año 2000, el 4.8% de los niños cuyas edades oscilan entre los 6 y 17 años, no asistió a un centro educativo. La inasistencia escolar se encuentra positivamente relacionada con el nivel de pobreza.(INEI-UNICEF, 2004, pág. 51).

Para el año 2000, el 62% de la población de 12 a 17 años asistía a algún año de educación secundaria. Lima –como departamento- tuvo una tasa de asistencia escolar- para el mismo grupo etáreo- de 80.2%.

El limitado acceso a los servicios de educación no es el único problema que tiene que afrontar la niñez en el Perú. A ello hay que agregar las deficiencias en los contenidos curriculares y la aplicación de métodos pedagógicos obsoletos, a los que se suma el bajo rendimiento académico de los alumnos y los índices de repitencia y deserción escolar. *“Si bien las tasas de aprobación de los centros educativos son altas – 95.5% entre los niños de 6 a 17 años matriculados en 1999 según la ENNIV 2000-, las pruebas de aprendizaje ejecutadas por el Ministerio de Educación muestran resultados que cuestionan estas tasas. En primer lugar, esta situación evidencia la baja calidad educativa en el Perú, en especial en las zonas de exclusión económica y social. Por otro lado, una alta proporción de los niños con débiles capacidades de lectura, escritura y matemáticas aprueba los años académicos. Hay una baja capacidad del sistema educativo de evaluar adecuadamente el aprendizaje de los niños”.* (INEI-UNICEF, 2004, pág. 54).

El bajo nivel de vida de las familias de los educandos expresado en la falta de recursos para adquirir material educativo, las deficiencias en la calidad de la educación, los altos índices de desnutrición observado entre los alumnos sobretodo del área rural, son algunos de los factores que influyen en el bajo rendimiento escolar señalado anteriormente. Asimismo, el joven que abandona la escuela sin terminar sus estudios compete por un empleo en una situación de desventaja con sus pares que sí completaron su educación escolar. A esta situación, se añade el hecho que la educación que los jóvenes reciben en los colegios está básicamente orientada hacia la universidad, donde las carreras profesionales más demandadas están poco vinculadas a la producción o al crecimiento tecnológico, profundizándose así la brecha entre las necesidades del país y la formación de recursos humanos adecuados para su desarrollo. Hay que agregar a esto las diferencias en la preparación académica de los alumnos según provengan de colegios estatales y privados.

Pasando ahora al ámbito familiar, la naturaleza de las relaciones familiares antes de la pubertad influye mucho en el modo en que el niño experimenta la adolescencia^{21/}. La adolescencia de los hijos es una etapa de la vida en que tanto los padres como los hijos viven una tensa alteración. Los hijos tienden a cuestionar la autoridad paterna y/o materna – especialmente los varones - en un proceso de autonomía, pero a la vez exigen cercanía afectiva de sus padres. Por su parte, los padres sienten que la intensidad que creían tener en la relación con los hijos, se debilita en este período. Son frecuentes los desacuerdos y conflictos entre padres e hijos. Esta discontinuidad de valores e intereses es lo que se ha denominado la “brecha generacional”. Nuevamente Hoffman, analiza diferentes estudios en la sociedad norteamericana que lo llevarían a *romper los mitos del conflicto con los padres y del abismo generacional*. (Hoffman et.al., 1995, pág, 61) Sin embargo, para el caso peruano, aún son escasos datos fidedignos sobre las influencias más fuertes en sus vidas: los demás jóvenes, sus familias o sus comunidades.

Otra de las dificultades que enfrentan los adolescentes y jóvenes es el problema de la desorientación y de la desinformación en aspectos referidos a su salud sexual y reproductiva. La comunidad internacional ha definido la salud sexual y reproductiva como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedades o dolencias, en todas las cuestiones relativas al aparato reproductor y sus funciones y procesos (Naciones Unidas, 1995). La información y la educación sobre salud sexual y reproductiva son muy importantes para el desarrollo y el bienestar de los adolescentes. La salud sexual y reproductiva es un componente esencial de la capacidad de los adolescentes para transformarse en miembros bien equilibrados, responsables y productivos de la sociedad (Naciones Unidas, 2002).

^{21/} Hoffman (1995) analiza una serie de investigaciones en Norteamérica de los estilos parentales (permisivos, democráticos, autoritarios, etc) y sus efectos en potenciar o dificultar la individualización, la confianza en sí mismos y el rendimiento académico de los adolescentes

Para que los adolescentes y los jóvenes tengan un desarrollo saludable es necesario que cuenten con adultos que se preocupen por ellos, los orienten y los apoyen. Se debe fomentar una mejor comunicación entre padres e hijos, sobre la sexualidad y la salud reproductiva, de la protección y seguridad cuando tienen actividad sexual, así como orientarlos a que utilicen las fuentes de información disponibles. Asimismo, se debería incentivar la comunicación sobre los valores de amor, respeto, dignidad y responsabilidad que deberían conformar las actitudes respecto de las relaciones de pareja. “Los adolescentes aprenden en esta etapa de la vida cuáles son las normas sociales y de género que están presentes en sus comunidades; de esas normas, algunas protegen la salud y los derechos de los jóvenes y otras, no. Tales normas colocan a las niñas frente a situaciones especiales, como restricciones a su independencia y movilidad, desigualdad en las oportunidades de educación y empleo, presión para contraer matrimonio y comenzar a procrear en la primera juventud y desiguales relaciones de poder que constriñen su posibilidad de controlar sus vidas sexuales y reproductivas”. (UNFPA 2003)

En el recuento de investigaciones que hace Hoffman y colaboradores de la sociedad norteamericana, señala que cuando los adolescentes toman sus decisiones sexuales están influenciados por sus padres, compañeros, los medios de comunicación, sus actitudes religiosas, normas y creencias propias. Diversos estudios encontraron que cuanto mayor el grado de supervisión de los padres, y de comunicación entre adolescentes y padres, el inicio sexual tiende a retrasarse. *“No obstante, el efecto depende del género del padre y del adolescente. En un estudio, la actividad sexual empezó relativamente tarde entre chicas y chicos que podían hablar libremente con sus madres. Pero los muchachos que hablaban con su padre solían comenzar a tener relaciones bastante temprano, quizás porque éstos tienden a aprobar que sus hijos tengan actividad sexual. Vivir con un solo padre también parece acelerar el inicio de la sexualidad, pero solo entre las chicas. No se está seguro de si la actividad sexual temprana entre estas jóvenes es a raíz de la disciplina permisiva que con frecuencia caracteriza a las familias uniparentales o surge del ejemplo del progenitor soltero o divorciado que sale con otras personas sirviendo de modelo para su hija:”* (Hoffman et.al. 1995, pág. 26).

